

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 65

En la ciudad de Panamá, el día catorce (14) del mes de junio de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

| | | |
|---|---------------------|--|
| 1 | 450 Z | DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, IINTERPUESTA POR EL LICENCIADO RICARDO SOTO BARRIOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GABRIEL ANGEL VILLARREAL VALENCIA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA OIRH NO. 364 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |
| 2 | 451 Z | DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICENCIADA NIURKA DEL C. PALACIO U., ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YOLANDA CELINDA HALL URRIOLA , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO. 506 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |
| 3 | 452 C At. 107 | DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICENCIADO MELQUIADES ESCUDERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A (ETESA) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN NO. 11009-CS DEL 6 DE MARZO DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |
| 4 | 453 F | INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE SECUESTRO, INTERPUESTO POR LA LICENCIADA DALVIS L. BARRIOS VILLARREAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA, INC. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR EL JUZGADO EJECUTOR SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE PANAMÁ, EN CONTRA DE ALEXIS LAGUNA RODRÍGUEZ. |
| 5 | 454 F | DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICENCIADO ERIC C. QUINTANA ESPINOSA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ADA CANDANEDO SPOONER , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO EJECUTIVO EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA O NOMBRA A LAS DOCENTES: IRIS MIRLA MONROY GALLARDO, OLIVIA ESTHER CABALLINI Y BETSY MAIDARA MIRANDA, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |

| | | | |
|---|-----|---|--|
| 6 | 455 | C | PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA QUE SE ORDENE Y HAGA EFECTIVO EL PAGO DE LOS SALARIOS DEJADOS DE PERCIBIR, VACACIONES VENCIDAS, VACACIONES PROPORCIONALES, DÉCIMO TERCER MES, BONIFICACIONES, SELLOS Y DE LAS PRESTACIONES LABORALES (POR PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD QUE RIGE DE LA LEY 127 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2017), EN RAZÓN DEL DESPIDO INJUSTIFICADO, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO EMILIO MORENO MENDOZA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ARELYS JUDITH GONZÁLEZ RAMOS, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 098 DE 06 DE MARZO DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |
| 7 | 456 | C | DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN POR DESPIDO INJUSTIFICADO, INTERPUESTA POR EL LICENCIADO EMILIO MORANO MENDOZA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ARELYS JUDITH GONZÁLEZ RAMOS, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 098 DE 06 DE MARZO DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |
| 8 | 457 | Z | RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR LA FIRMA MDL MUÑOZ & DE LEÓN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GENY LISDENIA BEKER, CONTRA LA SENTENCIA DEL 2 DE JUNIO DE 2017, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: CHIQUITA PANAMÁ, LLC. -VS- GENY LISDENIA BEKER |

| | |
|-----|----------|
| 450 | Zamorano |
| 451 | Zamorano |
| 452 | Cedalia |
| 453 | Fabrega |
| 454 | Fabrega |
| 455 | Cedalia |
| 456 | Cedalia |
| 457 | Zamorano |

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

